 INSTITUTO POPULAR DE CULTURA	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN	02
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	03/mar/2022

ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 400.02.04.22.011		FECHA: 13 de julio de 2022	
LUGAR: Google Meet.		HORA INICIO: 4:00 pm	HORA FINAL: 7:30 pm
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Realizar Consejo Extraordinario para socializar la participación del Grupo Representativo Colombia Folclórica en Festival CIOFF –Italia y participación de la directora en éste.			
RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Alfagma E. Sánchez- Secretaria de Educación (E) –Presidente Consejo Directivo (E)			

CONVOCADOS

ASISTENTES: Carolina Romero (directora), Alfagma Sánchez (presidente), Gina Marcela García (consejera representante del sector cultural), Melanny Giselle González (consejera representante de estudiantes), Edith Henriette Martina Goilo (Consejera representante de los maestros y maestras) y Luz Xiomara Marín (consejera representante de los egresados), Luisa Esperanza Gómez (Coordinadora Académica).

AUSENTE: Horacio Carvajal (Representante del Alcalde) y José Darwin Lenis (Secretario de Educación).

INVITADOS: Erika Johanna Aguilar (Asesora Contratista Área Jurídica IPC)

AGENDA / ORDEN DEL DÍA

1. Saludo y verificación del quórum.
2. Socialización de la circulación del grupo representativo de Danza, Colombia Folclórica.
3. Solicitud de permiso a la directora para acompañar la gira a Italia del 18 de julio al 3 de agosto.
4. Aprobación del permiso.
5. Propuesta de perfil para el reemplazo de la Directora.
6. Cierre.


DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Saludo y verificación del quórum.

La Directora saluda el Consejo y menciona que el presidente Horacio Carvajal y el Secretario de Educación José Darwin Lenis se encuentran en vacaciones, por lo cual de acuerdo con Estatutos del IPC, PARAGRAFO 1 del Artículo 9 "En ausencia del Alcalde o su representante, presidirá las reuniones el Secretario de Educación" en virtud de ello preside el Consejo la persona que esté encargada por el señor Alcalde o en su defecto como Secretario de Educación; por esta razón, se invita a la señora Alfagma Sánchez, Secretaria de Educación (E) para asumir la Presidencia del Consejo Directivo en la sesión convocada.

La Presidente (E) saluda y se pasa a leer el orden del día, el cual se aprueba por unanimidad. Se pasa a verificar quórum de la sesión.

Consejeros ausentes: Horacio Carvajal, José Darwin Lenis y representante del sector productivo (aún por definir).

 INSTITUTO POPULAR DE CULTURA	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN	02
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	03/mar/2022

La directora ha invitado a la abogada Erika Aguilar para asesoría en caso que lo amerite.

Se verifica quórum para iniciar la sesión.

Se da continuidad con el orden del día:

2. Socialización de la circulación del grupo representativo de Danza, Colombia Folclórica.

La directora Carolina Romero presenta la invitación realizada por CIOFF Italia al grupo representativo *Colombia Folclórica* al *Festival Folk internacional* en Italia.

La directora expresa que, esta invitación es importante asumirla por el grupo representativo en el marco del *Encuentro Mundial de las Cultural Populares* que se llevará a cabo en el 2023 en Cali y que será liderado por el Instituto Popular de Cultura, evento que surgió luego de la visita de la directora en 2021 a Budapest al Congreso de CIOFF. En el *Encuentro Mundial de las Culturas Populares*, el IPC invitará a diferentes grupos internacionales dedicados a la tradición y al desarrollo de las artes populares, lo cual generará un nuevo desarrollo de carácter cultural para Cali.

En sesiones pasadas con el Consejo directivo se aprobó el monto para la circulación del grupo *Colombia Folclórica*, explicando que éste sale de la adición presupuestal realizada por la Alcaldía al IPC. Anteriormente, se había explicado que el *Festival Folk internacional* asume la alimentación y estadía de los artistas (bailarines y músicos) y que el presupuesto aprobado era destinado especialmente para la compra de tiquetes.

La directora proyecta el video del Grupo representativo *Colombia Folclórica*, video que fue enviado al evento; también se comparte con el Consejo Directivo el dossier del grupo, el perfil del director y coreógrafo, el profesor Jhon Jairo Quiñonez y el director musical, Fabián Sánchez.

A continuación, afiche del evento:



3. Solicitud de permiso a la directora para acompañar la gira a Italia del 18 de julio al 3 de agosto.

La directora manifiesta que ha considerado acompañar al grupo representativo *Colombia Folclórica* teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Brindar acompañamiento y verificación con las autoridades de CIOFF Italia de la participación del IPC en el circuito CIOFF de festivales en Italia.
- Estrechar vínculos con los directores de los Festivales, grupos artísticos y autoridades de las ciudades de Italia para los distintos procesos de la Instituto y la ciudad.
- Garantizar la circulación de grupos en los festivales de la ciudad y la circulación del IPC en los escenarios del mundo.
- Reconocer y hacer gestión para la realización del XX Festival Internacional IPC Danza con Colombia, donde se pueda invitar a otros grupos dancísticos internacionales.
- Adelantar y socializar el evento IPC líder del *Encuentro Mundial de las Culturas Populares*.

El tiempo en cual estaría acompañando al grupo es desde el 18 de julio del 2022 hasta el 4 de agosto del 2022.

Sobre el *Encuentro Mundial de las Culturas Populares*:

La consejera Luz Xiomara Marín socializa que entiende los objetivos de la participación de la directora y que previamente a la sesión había enviado una carta solicitando explicación sobre la participación de la directora, pero que dado el argumento le parece pertinente y oportuna la asistencia de la directora. Quiere dejar en el acta que es importante adelantar todo lo referente a la circulación de los grupos emergente de la Escuela de Artes plásticas o el grupo que en este momento este representando la escuela.

La directora menciona que claro, que la idea del *Encuentro Mundial de las Culturas Populares* es precisamente exponer todas las artes y que nuestras escuelas tomen el liderazgo de la agenda. También hace claridad, que ya está creada la ficha para el Encuentro y que sale por la Secretaría de Cultura Municipal, dándole un carácter de marca-país y marca-ciudad; esto en miras de que Cali sea a corto plazo el escenario de la Folcloriada, que es el mundial de folclor, que el año pasado fue en Rusia.

La directora proyecta el video del alcalde dirigido a CIOFF donde les invita a la ciudad. Adicionalmente, menciona todo lo referente a lo planeado para el Encuentro con la Secretaría de Cultura donde se estima un valor total para ejecutar el evento de \$6.734.000.000.

Seguido, la directora expone el presupuesto del viaje:

Tiquetes: \$174.000.000

Adición contrato tiquetes: \$ 87.000.000

Viáticos directora: \$41.295.975

Viáticos profesor Jhon Jairo Quiñonez: \$32.620.350

TOTAL: \$334.916.325

La presidente (E) Alfayma Sánchez pregunta que si el presupuesto destinado al evento está contemplado dentro de la adición realizada por la alcaldía. La directora afirma.

También pregunta que si en términos financieros se hizo el estudio correspondiente. La directora afirma.

4. Aprobación del permiso.

La presidente (E) pone en consideración la participación de la directora en el Circuito de Festivales en CIOFF Italia. El Consejo aprueba por unanimidad


5. Propuesta de perfil para el reemplazo de la directora.

La directora presenta como directora encargada a la coordinadora académica general del IPC, la Licenciada y magíster Luisa Esperanza Gómez Rodríguez; socializando su perfil dado que en la comisión realizada en el 2021, la profesora Luisa estuvo reemplazándola.

Se pone en consideración. El Consejo en pleno aprueba el perfil expuesto para el reemplazo de la dirección durante su ausencia.

6. Cierre

Finalmente la directora agradece la sesión y el apoyo brindado por el Consejo Directivo. La presidente (E) agradece la asistencia a la sesión y el compromiso con la institución al aprobar la circulación y

 INSTITUTO POPULAR DE CULTURA	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN	02
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	03/mar/2022


acompañamiento por parte de la directora Carolina Romero.

NOTA ACLARATORIA: Para todos los efectos legales el año a que corresponde la fecha de la sesión es el 2022.

TAREAS Y COMPROMISOS

No.	TAREA / ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
1			
2			

Firmas (responsables)


 Alfama Sánchez
 Presidente (E)


 Luisa Esperanza Gómez
 Secretaria

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (01) folio.

Elaboró: Luisa Esperanza Gómez, secretaria Consejo directivo
 Revisó: Consejo Directivo